

Índice encadenado de la tasa de cambio real regional ponderado por el comercio de exportación

Borradores de Economía

Número:

122

Publicado:

Domingo, 6 Junio 1999

Clasificación JEL:

F31, O24

Palabras clave:

Índice, Tasa de cambio, real, Regional

[Descargar documento](#)

Lo más reciente

[Transferencias regionales no-condicionadas: el caso de regiones ribereñas en un país en desarrollo](#)

Bernardo Romero-Torres, Gerson Javier Pérez-Valbuena, Andrés Felipe García-Suaza, Jaime Alfredo Bonet-Moron

[Impacto fiscal del cambio demográfico sobre la educación en Colombia](#)

Olga Lucia Acosta Navarro, Andrés Felipe Chitán-Caes, Ana María Iregui-Bohórquez, Ligia Alba Melo-Becerra, María Teresa Ramírez-Giraldo, Jorge Leonardo Rodríguez Arenas

[La Efectividad de los Fondos de Recursos Naturales: Evidencia para Colombia](#)

Alejandro Ome, Laura Giles Álvarez, Gerson Javier Pérez-Valbuena, Cristhian Larrahondo

[Otras Publicaciones](#)

Este trabajo tiene dos propósitos simultáneos: En primer lugar, aplicar una metodología alterna para el cálculo del Índice de la Tasa de Cambio Real (ITCR) del peso que no requiere de año base para su elaboración y en segundo término, extender dicha metodología a la medición del valor externo del peso que enfrentan los exportadores en las regiones colombianas. Debido a la desaparición del período base en los cálculos encadenados de las cuentas de producción para la economía de los Estados Unidos, algunos autores han sugerido que para los cálculos de los ITCR debería utilizarse el método de los índices encadenados.

Atendiendo la sugerencia de Coughlin, Pollard y Betts (1998) en este trabajo se construye un índice de este tipo. Aunque estos autores admitan que "no hemos demostrado la superioridad del enfoque de la cadena", reconocen que han "aportado sólidas razones para considerar el enfoque de la cadena como una alternativa razonable a los enfoques corrientes", agregan que la razón para esta consideración es que la selección de un período base deriva en medidas no coincidentes de las tasas de cambio y rematan afirmando que un índice encadenado, en el que se atan tanto las tasas de cambio como las ponderaciones de comercio entre un año y otro, eliminaría los problemas de dicho período base. El otro propósito mencionado es el de proponer la medición del valor externo del peso desde una

Índice encadenado de la tasa de cambio real regional ponderado por el comercio de exportación

Índice encadenado de la tasa de cambio real regional ponderado por el comercio de exportación. Portal de Investigaciones Económicas

perspectiva regional, por lo tanto el interés se centrará en averiguar si las variaciones de la tasa de cambio afectan diferencialmente las regiones colombianas; las cuales, en virtud de sus conformaciones sectoriales disímiles y los variados mercados con los cuales comercian, es probable que enfrenten una composición de tasas de cambio diferentes. Así, por ejemplo, la observación general de que "el peso está revaluado" en los mercados de divisas internacionales puede tener implicaciones completamente diferentes para las diversas regiones geográficas del país. Las diferencias entre los ITCR encontrados se examinarán utilizando una prueba simple de cointegración, con el fin de determinar cuáles parejas de ITCR presentan comportamientos similares. También se aplicará una prueba de mínimos cuadrados ortogonales, la cual permite determinar si los resultados econométricos que se obtengan al utilizar una u otra medida regional del tipo de cambio real son significativamente diferentes o no. Un importante resultado de este ejercicio es que sí existe un comportamiento diferencial de la tasa de cambio regional en Colombia. Se encontró que el ITCR que enfrenan los exportadores de la región Caribe y las regiones menores tiene un comportamiento sustancialmente diferente al resto del país. En cuanto a las regiones mayores: Andina Centro, Pacífico Norte y Pacífico Sur, los resultados indican que la diferencia entre los ITCR correspondientes al comercio de exportación de estas regiones en la mayoría de los casos no presenta divergencias significativas durante el período 1980 - 1998.